

DOCUMENTO NOTIFICACION AL INTERESADO: 190322_Notificación Convocatoria Junta Gobierno Local_27 de marzo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8DE6M-MHGEQ-7I1PS Fecha de emisión: 22 de marzo de 2019 a las 13:58:34 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretario General de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA.Firmado 22/03/2019 13:58	ESTADO FIRMADO 22/03/2019 13:58



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.avtorrovo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



MIEMBROS JUNTA GOBIERNO LOCAL

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Gobierno, Actas y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2019/3 JGL.19.03_27 marzo
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2019/757.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 22 de marzo de 2019

VISTA la relación de asuntos a resolver por la Junta de Gobierno Local efectuada por el Sr. Secretario y demás que esta Presidencia ha estimado oportunos.

En base a las atribuciones que me confiere la legislación local, convoco a los Sres. Concejales integrantes de dicha Junta de Gobierno, a sesión ordinaria a celebrar el **miércoles, 27 de marzo de 2019**, a las **14:00 h.**, en la Alcaldía en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de declaración de interés general de la utilización de la Plaza de Toros Multifuncional de Arroyo de la Encomienda, los días 12 y 13 de abril de 2019, para la celebración del Campeonato y Critérium Regional de Esgrima.

2. Dación de cuenta a la Junta de Gobierno Local de la propuesta de autorización de servicios en horas fuera de la jornada habitual y aquéllas ya realizadas desde la última Junta de Gobierno Local, por los empleados municipales.

Notifíquese por Secretaría en forma legal.

Lo que le notifico para su conocimiento y a los efectos oportunos.

Le saluda atentamente en Arroyo de la Encomienda,
EL SECRETARIO